

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 58 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 53 puntos. Asimismo, en Votación Económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite para conocimiento la Sentencia del Expediente TECDMX-JLDC-002/2025 y el segundo, remite para conocimiento los Expedientes TECDMX-JLDC-006/2025 y TECDMX-JLDC-007/2025 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Bienestar Animal, mediante el cual solicita ampliación de turno para emitir Opinión respecto de una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 55 y se adiciona el artículo 55 Ter a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Hecho el análisis correspondiente, Se concedió la solicitud, quedando el turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana; con Opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

También, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la Comisión de Salud, mediante los cuales solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas. En Votación Económica se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la Comisión solicitante.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Ricardo Rubio Torres, mediante el cual informa del retiro de una iniciativa enlistada en el numeral 33 del Orden del Día del 6 de febrero del presente año. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual remite Aclaración respecto de los Dictámenes, por los que se designaron a los integrantes del Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpizar, mediante el cual informa de su reincorporación en el cargo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la diputada suplente, así como a las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron treinta y cinco comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante los cuales el primero remite un Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto, mediante el cual se aprueba la Modificación de los Plazos establecidos en la Base Novena de la *“Convocatoria Dirigida a las Personas Habitantes Mayores de 6 años, Vecinas y Ciudadanas, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”* y el segundo remite un Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto, mediante el cual se modificaron los Plazos establecidos en la Base Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena de la *“Convocatoria Dirigida a las Personas Habitantes Mayores de 6 años, Vecinas y Ciudadanas, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”*. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana, para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el Informe Especial IE-05/2024 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sobre Juzgados Cívicos de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Licenciado José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde de Milpa Alta, mediante el cual informa de su reincorporación al cargo conforme al documento anexado en la Gaceta Parlamentaria. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual informa de la recepción de un punto de acuerdo aprobado por el Pleno de este Congreso. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de Construcciones Sustentables. Se suscribieron cuatro diputadas, un diputado y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 25, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana del Distrito Federal y se expide la Ley para la Protección y Atención a las Personas Migrantes y Personas Originarias de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero y sus Familias. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto que reforma el artículo 655 y se deroga el artículo 661, ambos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de Divorcio Bilateral. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, a fin de crear el Registro Local de Pacientes con Enfermedades Raras. Se suscribieron siete diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 20 y 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, en materia de Acoso y Hostigamiento a Repartidoras por Aplicación.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron seis diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 41, fue retirado del Orden del Día.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 31 del Capítulo Quinto de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 206 Bis del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, sobre Sustitución del Uso de la Pirotecnia. Se suscribieron una diputada y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de los Símbolos Oficiales de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversos párrafos a la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Desechos de Medicamentos. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a fin de incluir la Medalla al Mérito Patronal entre los reconocimientos que otorga esta Soberanía; suscrita por el diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de Valuadores Inmobiliarios de la Tercera Edad; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXVI Bis, al artículo 4, de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI+ de la Ciudad de México, para el Reconocimiento de las Personas de Género No Binario; que presenta la Comisión de Igualdad de Género. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho y a la diputada Diana Sánchez Barrios para Razonar su Voto.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 47 Votos a Favor, 4 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 49, fue retirado del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman el último párrafo del artículo 87 y el primer y segundo párrafo del artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 86, 88 y 89, y se adiciona el artículo 86 Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentaron las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras: Xóchitl Bravo Espinosa, Víctor Hugo Lobo Rodríguez, Paulo Emilio García González y Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García para Razonar su Voto.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 57 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/IIIL/CPDYC/ACU/001/2025 de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana, por el que se aprueba la Calendarización para la realización de Foros para conocer los alcances de la Convocatoria dirigida a las personas Ciudadanas, Originarias, Habitantes y Vecinas de la Ciudad de México, integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), así como a las Organizaciones Ciudadanas y de la Sociedad Civil a participar en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025, en las Alcaldías de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicar a las personas Titulares del Instituto Electoral de la Ciudad de México y a la Defensoría Pública y de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos, a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Oficialía Mayor, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Avila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para que el Congreso de la Ciudad de México realice acciones concretas a fin de impulsar la Cultura Testamentaria. Se suscribieron cinco diputadas, dos diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; Asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta al Titular de la Alcaldía Álvaro Obregón a efecto de que aclare los aspectos que se indican, relativos al Cierre Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que conforme a su suficiencia presupuestal y de acuerdo con sus atribuciones, se refuerce e implementen respectivamente las campañas para informar y dar a conocer conforme a la información emitida por la CONDUSEF a las y los Ciudadanos, el modus operandi de los Montadeudas y Prestamistas Fraudulentos e impulsarlos a denunciar, para así prevenir ser víctima de este delito. Se suscribieron seis diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; Asimismo, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa, al Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo METRO, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, informe sobre el número, ubicación, vigencia y revocables que amparan a los locales y espacios destinados a la actividad comercial dentro de las instalaciones del METRO, así como el tipo de artículos que tienen permitido comercializar; suscrita por el diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, Integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, realice las medidas necesarias, a fin de modificar la Circulación del Transporte de Carga en la Ciudad de México al Horario Nocturno. Se suscribieron seis diputadas y tres diputados a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

a las y los diputados de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, para que se inscriban en el Registro de Donadores Voluntarios y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a robustecer las Campañas de Difusión y Concientización en relación con la Donación y Trasplante de Órganos, Células y Tejidos. Se suscribieron dos diputadas y tres diputados a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México, para que en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México, impulsen y fortalezcan campañas que tengan por objetivo promover la imagen positiva de la vejez y difundan material para hacer del conocimiento de las Personas Mayores sus Derechos, los Actos Constitutivos de Maltrato o Violencia, Números de Emergencia, Ayuda y Denuncia. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, para presentar a nombre propio y de las Diputadas Xóchitl Bravo Espinosa y Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para que dentro de sus facultades, garantice la No Repetición de los Actos de Violencia, suscitados en la Alameda Central el pasado 23 de febrero. Se suscribieron siete diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Ulises García Nieto, a darle el mantenimiento requerido al Sistema de ECOBICI. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Alcaldía Coyoacán a brindar mantenimiento al Parque Público Alameda Sur y para colocar botes de basura en el Parque frente al Colegio Aljibes, en la Calle Mar de las Tempestades, en la Colonia Los Olivos, Alcaldía Coyoacán, suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona Titular de la Alcaldía Álvaro Obregón a que en cumplimiento de sus facultades y obligaciones, refuerce la seguridad, limpie y dé el mantenimiento a las calles y espacios públicos de las Colonias San Ángel y Chimalistac, ante el abandono en que se encuentran desde hace cinco meses. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política y a la Oficialía Mayor, ambas del Congreso de la Ciudad de México, a efecto de sustituir las Banderas que se encuentran en las oficinas de las y los 66 Diputados, así como las que se encuentran en los cuatro edificios pertenecientes al Congreso de la Ciudad de México y realizar con motivo del Día de la Bandera, una Ceremonia de Conmemoración, Veneración e Incineración de Banderas Deterioradas. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, a la Comisión de Nomenclatura de la Ciudad de México como Órgano Colegiado y a la Alcaldesa



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

de Tlalpan, Gabriela Osorio Hernández, a realizar diversas acciones relacionadas al Cambio de Nomenclatura de la Calle Benito Juárez en la Colonia Miguel Hidalgo 2ª Sección de la Alcaldía Tlalpan. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas para proponer una modificación a la propuesta de referencia, misma que fue aceptada por el promovente. En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia con modificación. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la persona Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, para que informe a esta Soberanía, sobre las acciones realizadas para mitigar el impacto en la Salud y Calidad de Vida de los Habitantes, derivado de las afectaciones por ruido excesivo y vibraciones derivadas. Se suscribieron una diputada y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a implementar acciones urgentes de rehabilitación en el Parque El Triunfo, localizado en Colonia Popular Emiliano Zapata, entre Avenida Carmen Serdán, Amacuzac y Yautepec. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, proponer una Modificación al punto de acuerdo de referencia, para hablar por Alusión y realizar Preguntas al Orador, a los diputados Paulo Emilio García González y Ricardo Rubio Torres. No se aceptó la propuesta de modificación, por lo que quedó firme la proposición. En Votación Económica se desechó la propuesta. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte del diputado Jesús Sesma Suárez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, una solicitud de inclusión de un asunto al Orden del Día. Se instruyó su lectura al documento de referencia. En Votación Económica, se autorizó su inclusión. Se instruyó a la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

Coordinación de Servicios Parlamentarios la actualización al Orden del Día y a la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Alcaldía Miguel Hidalgo a ejercer de manera inmediata sus facultades para la rehabilitación, limpieza y mantenimiento del Parque Lira; suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron una diputada y un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo, por la que se solicita a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Julia Álvarez Icaza Ramírez, a elaborar un Informe Pormenorizado de las Medidas Adoptadas en la Ciudad de México y de aquellas que se hayan realizado en conjunto con los Gobiernos que integran la Megalópolis del Valle de México, para prevenir las Contingencias Ambientales en la Capital, conforme a las Políticas recomendadas y establecidas a través de la Agenda 2030; suscrita por la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México y a los Titulares de las 16 Alcaldías a promover el Acuerdo por el que se dan a conocer las Marcas de Certificación Hecho en México y Made In Mexico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2025. Se suscribieron una diputada, un diputado y la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Enseguida, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, por Alusiones, para realizar Preguntas al Orador y para hablar a Favor a las personas Legisladoras Tania Nanette Larios Pérez, Valentina Valia Batres Guadarrama, Víctor Gabriel Varela López, Israel Moreno Rivera, Alberto Martínez Urincho, Juan Estuardo Rubio Gualito, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Raúl de Jesús Torres Guerrero y Ricardo Rubio Torres.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones, acompañen la Nueva Estrategia de Seguridad y se recuperen los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana de toda la Ciudad de México, con el objetivo de reconstruir el tejido social en un entorno seguro para las y los Ciudadanos. Se suscribieron seis diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Enseguida, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra y para realizar una Propuesta de Modificación al diputado Mario Enrique Sánchez Flores; asimismo, se concedió el uso de la palabra para hablar a Favor, a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa. Por consiguiente, no se aceptó la propuesta de modificación por parte de la promovente. En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que conforme a su suficiencia presupuestal, lleve a cabo un estudio para determinar la viabilidad de realizar un Sendero Seguro sobre las Calles Ópalo y Camino Parque Central, en la Colonia Campestre Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero y de resultar procedente, se ejecute para beneficio de la comunidad. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/IIIL/JUCOPO/1A/044/2025 por el que se aprueba recibir en sus oficinas al Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, el excelentísimo señor Bucharaya Hamudi Sidina y posteriormente acompañarlo hasta el Pleno de este Honorable Congreso en una Sesión Ordinaria del presente Periodo. Se instruyó a dar lectura a los Resolutivos del Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2025.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Solemne y Ordinaria la cual tendrá verificativo el día 27 de febrero de 2025 a las 10:00 horas.

